Moción de orden del día N°_____

MOCIÓN DE SALUDO

POR EL 40° ANIVERSARIO DEL COLEGIO DE TECNÓLOGOS MÉDICOS DEL PERÚ

La Congresista de la República que suscribe, **MERY ELIANA INFANTES CASTAÑEDA,** electa por la región Amazonas, integrante de la Agrupación Política **FUERZA POPULAR**, en uso de sus funciones y atribuciones conferidas en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 10 de agosto de 1985, mediante la Ley N° 24291, se creó el Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, como institución autónoma de derecho público interno, con la finalidad de representar, promover, supervisar y defender el ejercicio profesional de los tecnólogos médicos en el país.

Que, desde su fundación, el Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú ha desempeñado un rol esencial en el fortalecimiento de las ciencias de la salud, contribuyendo con profesionalismo y ética al diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de miles de peruanos, en áreas como Terapia Física y Rehabilitación, Terapia de Lenguaje, Terapia Ocupacional, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Optometría y Radiología.

Que, a lo largo de estas cuatro décadas, el Colegio ha promovido la capacitación continua, la investigación aplicada, la mejora de estándares técnicos y el respeto por los derechos de sus colegiados, consolidándose como un pilar del sistema de salud nacional.

Que, en reconocimiento a su valiosa trayectoria institucional y su aporte al bienestar de la población peruana, es justo y necesario que el Congreso de la República exprese su saludo y felicitación al Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú por su 40° aniversario.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA,

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más sincero saludo y reconocimiento al Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, con motivo de la celebración de sus 40 años de vida institucional, al conmemorarse el 10 de agosto de 2025, destacando su invaluable labor profesional, ética y científica en beneficio de la salud pública del país.

SEGUNDO: Asimismo, hacer llegar este saludo al Decano Nacional del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, Waynner Sánchez García, augurándole una gestión fructífera que continúe fortaleciendo la formación especializada, la investigación aplicada y el ejercicio responsable de las diversas disciplinas que integran esta orden profesional.

TERCERO: Destacar la labor de los tecnólogos médicos como profesionales comprometidos con el diagnóstico, tratamiento, rehabilitación y prevención en áreas clave como Terapia Física y Rehabilitación, Terapia de Lenguaje, Terapia Ocupacional, Laboratorio Clínico y Anatomía Patológica, Optometría y Radiología, cuyo trabajo contribuye directamente a mejorar la calidad de vida y el acceso a servicios de salud especializados en todo el país.

CUARTO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Decano Nacional del Colegio de Tecnólogos Médicos del Perú, Waynner Sánchez García, para su difusión y conocimiento entre los miembros de esta prestigiosa institución.

Lima, 07 de julio de 2025.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: INFANTES CASTAÑEDA Mery Eliana FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 07/08/2025 17:20:27-0500

minfantes@congreso.gob.pe

Jirón Azángaro 468 – Oficinas 317 y 415 – Cercado de Lima, Perú
Teléfono: (01)311-7136